

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>44</b>
----------	-----------------------	-----------

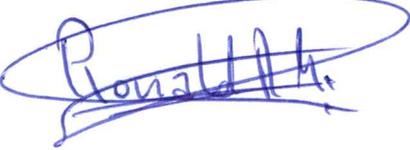
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En, la ciudad de puerto maldonado, a los 26 días del mes de Setiembre del año 2024, en la Oficina de la <b>Unidad de Adquisiciones Ingeniería Hospitalaria y Servicios</b>, a las 10:48 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Jefatural N° 75-OA-DR-RAMD-ESSALUD-2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 15-2024-ESSALUD/RAMD, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del Servicio de Terceros a Todo Costo para el Mantenimiento Correctivo de Infraestructura del Servicio de Emergencia del Hospital I Victor Alfredo Lazo Peralta de la Red Asistencial Madre de Dios, con la finalidad de:</p> <p align="center"><b>OTORGAR LA BUENA PRO</b></p>		

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	SR. RONALD DEL CASTILLO MAYORGA	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Area de Mantenimiento de la UAIHYS de la RAMD
		Suplente			
Primer Miembro	MED. WILBER OCROS CAVALCANTE	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Jefatura Medico Quirurgico del HIVALP de la Red Asistencial Madre de Dios
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC.ADM. LUIS ARMANDO HERRERA GONZALES	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	Organo de Contrataciones del Estado de la UAIHYS - RAMD
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena sera el que determine la plataforma del SEACE mediante sorteo electrónico:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	<b>GRUPO FACORSU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	<b>162,600.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el Comité de Selección otorga la Buena Pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	
 <b>SR. RONALD DEL CASTILLO MAYORGA</b> <b>PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		

 <b>MED. WILBER OCROS CAVALCANTE</b> <b>PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	 <b>LIC.ADM. LUIS ARMANDO HERRERA GONZALES</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>
---	---